fasion y que segun se hallaran diez mill RD
con poca diferencia deseando la Ciudad quedar fuera de riesgo
tenia Resuelto sacar Caudal en poder del Regidor Alonso
Arbitrio como consta de sus quentas Suplico al Sr Corregidor
seriana de ocurrir al Illmo Sr Dn Juan de la Riua Alcarado
ordene se remita Certificacion del estado que tiene el dho Arbitrio
y lo que efectiuamente se Sacare diziendo para su pago Ilm Cual
dho Reino ante=

Arbitrio de la Seda

Y que por quanto en la quenta del arbitrio de la seda que dara
el Sor Regidor Dn Ines costa Despositario ay algunas Resultas de
quentas acabo Certificacion el Conde Asuer de la Ciudad se reciuse
su Cobranza por Dn Pedro Dufau mayordomo haziendo la diligencia
Judicial de cuia horden se combergan= Y para resolver sobre
la aprobacion de las dhas quentas que estan sugetas a se traiga el nuebo
Juramento hecho en el dho Dn Ines costa=

Quentas del ponto 1697

Y Mandado dela Ciudad entro en el Ayuntamiento Martin Fernandez
de Aranda conzedor, y hizo Relacion de la quenta que a dado con y entre Dn
de los Sr Justicia y contadores Mayor y Almendariz administrador
del Caudal del ponto de Orana que empezo a correr Pasqua de espiritu
de mill Seiscientos nouenta y siete y cumplio la Bispera de dho dia de seis
cientos nouenta y siete Polacras parece importa el cargo de dinero de dhas
quentas nueue cientas y sesenta mill Ciento y diez y siete reales; plata de
Seiscientos nueuenta y Un mill nueuecientos y quarenta y quatro ps
con que Resulta de Alcanse contra dho administrador Sesenta y ocho mil
Ciento y setenta y tres ps= Asimismo se hizo la siguiente hacha
por dho conzedor en conformidad de lo mandado por esta Ciudad del Caudal
Resto que se quedaba a dho ponto el año de la quenta y parece que en
ser ay Ciento nouenta y Un mill quatrocientos nueue ps y beinte
tres maz que dis= y en deuitos de Algunos particulares ocho mill
quinientos nouenta ps y diez y nueue ms y dhos con los